

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**ALCORCÓN****CONTRATACIÓN**

Por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 22 de junio de 2010, se ha emitido anuncio del siguiente literal:

- Sorteo de los sitios para la instalación de casetas de venta ambulante con motivo de las Fiestas Patronales 2010

Se hace público para general conocimiento de los interesados que por resolución del concejal-delegado de Cultura, de fecha 18 de junio de 2010, se han aprobado las bases a regir en la adjudicación, mediante sorteo, de los sitios para la instalación de casetas de venta ambulante con motivo de las Fiestas Patronales 2010.

Siendo el plazo de presentación de las solicitudes hasta la fecha del miércoles 30 de junio de 2010, en el Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón, plaza de España, número 1, Centros Cívicos, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

La fecha y lugar del sorteo será el jueves 8 de julio de 2010, en el Salón de actos de la Casa de la Cultura, a las once horas.

Alcorcón, a 22 de julio de 2010.—El alcalde, PD (decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 18 de septiembre de 2009), Candelaria Testa Romero, concejala-secretaria de la Junta de Gobierno Local.

(01/2.860/10)